	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 16 de enero del 2026

Señores:
DESVARE AEREO
CEL: 3163017487
Contratos2@desvareaereo.com

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	ADQUISICIÓN PINTURAS AERONÁUTICAS	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 DÍAS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VERIFICAR ANEXO 1	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato hasta el 11 de agosto del 2026.
	FORMA DE PAGO	

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	MES PAC
19 de junio del 2026	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago
11 de agosto del 2026	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago

Se efectuará mediante dos (02) pagos, proporcional a los bienes recibidos de los bienes/productos recibidos por el supervisor a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Compras Públicas del CACOM-4, por parte del supervisor.

		Notas: 1. El pago en la fecha establecida estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 3. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. En caso de contar con PAC disponible se pueda adelantar pago de ser posible previa acta a satisfacción. 6. El contratista deberá hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 042 de diciembre de 2023 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En el campo, se deben considerar observaciones de la factura, diligenciar con el uso estricto de los símbolos, los siguientes #$15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR #. se debe enviar tanto el archivo en PDF como en formato XML al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. RUP 7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá anexar en la futura contratación: - Rut - Certificación cuenta bancaria - Valoración económica
VALOR OFRECIDO	El valor ofertado por el oferente deberá incluir todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc. Adicional se debe tener en cuenta la oferta el IVA de acuerdo con reforma Tributaria.	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	cotización deberá ser enviada UNICAMENTE al correo mateo.pelaez@fac.mil.co y camilo.fonseca@fac.mil.co, a más tardar el día 20 de febrero del 2026.



TC. LILIANA CAROLINA AFRICANO CASTILLO
Gerente Proyecto

ANEXO 1

FICHA TECNICA

RUBO A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)- Recurso 10- Total Asignado Rubro: $ 239.917.388,00				
ITEM	**NOMBRE ELEMENTO**	**CANTIDAD AUTORIZADA PRESUPUESTO**	**NECESIDAD REAL**	**CÓDIGO SAP**
1	AERONASOL NEGRO REFERENCIA TC1643 NEGRO MATE	5	15	1706866
2	AEROSOL ZINC PHOSPHATE PRIMER	20	25	1897472
3	PINTURA EN AEROSOL EPOXY PRIMER MIL-PRF-23377	6	50	1480966
4	PINTURA EN AEROSOL MIL-PRF-85285E COLOR BLACK MATE FED-STD 37038	10	50	1706866
5	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285F TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N, AMARILLO BRILLANTE FS-13655	3	10	1508992
6	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285F TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,AZUL BRILLANTE 15180	3	10	1220194
7	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,BLANCO BRILLANTE 17925	5	16	1756983
8	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,GRIS BRILLANTE 16492	5	16	1011485
9	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N GRIS S/B 26118	5	16	1535291
10	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,GRIS S/B 26493	5	16	1220195

11	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NARANJA BRILLANTE 12473	3	10	1463898
12	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N NEGRO BRILLANTE 17038	5	10	1500283
13	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NEGRO MATE 37038	5	10	1402901
14	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NEGRO S/B 27038	5	26	1615710
15	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,ROJO BRILLANTE FED-STD 11350	3	10	1587239
16	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR BEIGE FLAT BAC 702-E09802	4	10	1450473
17	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR FLAT BLACK BAC 706 09028	5	10	1242930
18	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR GRAY FLAT 70101 BAC E09942	3	10	1349524
19	PRIMER EPOXY MIL-PRF-23377K TYPE I CLASS C2	25	100	1480966
20	PRIMER POLIURETANO DE INTERIORES BMS 10-83 TIPO IV	6	30	1535293
21	PINTURA DE ALTA TEMPERATURA NEGRO MATE MIL-PRF-14105 TYPE II CODIGO DE COLOR 37030	3	4	1016473

RUBRO A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES – Recurso 10 - Total Asignado Rubro: $11.224.862,00

ITEM	NOMBRE ELEMENTO	CANTIDAD AUTORIZADA PRESUPUESTO	NECESIDAD REAL	CÓDIGO SAP
22	KIT DE CALCOMANIAS PARA AERONAVES	11	30	1466470

El contratista deberá cumplir con las especificaciones recomendadas en el “Mensaje Técnico FAC No. 868 - PRODUCTOS ANTICORROSIVOS PARA AERONAVES FAC” última versión, parágrafos “5.5 Recubrimientos Orgánicos” y “5.8 Requerimiento de Calidad” como se cita a continuación:

a) Recubrimientos Orgánicos:

Debe tenerse en cuenta que el acabado MIL-PRF-85285 Tipo IV fue evaluado en la segunda fase del proyecto mapping de corrosión y es un recubrimiento de desempeño avanzado también conocido como un recubrimiento de vida extendida, tiene una resina con flúor que le proporciona mayor durabilidad y eficiencia en la limpieza. Todos los productos relacionados a continuación se encuentran relacionados en la O.T. 1-1-8 USAF.

Recubrimientos para Aeronaves FAC

ITEM	RECUBRIMIENTO	NORMA
1	Imprimante para superficies de acero	MIL-PRF-26915D
2	Imprimante para superficies de aluminio y magnesio	MIL-PRF-23377 Tipo I2
3	Imprimante para compuestos	BMS 10-103
4	Pintura capa superior aeronaves	MIL-PRF-85285 Tipo IV3
5	Pintura para radomes	• Imprimante: BMS 10-21 Tipo II O TIPO IV • Acabado: MIL-PRF- 85285
6	Pintura zonas de alta temperatura componentes de acero	• TT-P-28: pintura color aluminio. • MIL-PRF-14105E: pintura con colores de acuerdo a la FED-STD-595.
7	Trenes de aterrizaje: De acuerdo al manual de la aeronave, si en estos no se hace referencia, se puede usar como guía el siguiente sistema:	
	Alojamiento de ruedas del tren de nariz de aluminio 7075 y 2024	• Pretratamiento: Alodine 5700 • Imprimante: MIL-PRF- 23377 • Acabado: MIL-PRF-85285 Tipo IV (2 capas)
	Partes de acero del tren de aterrizaje	• Sin pretratamiento. • Imprimante: MIL-PRF- 23377 (2

ITEM	RECUBRIMIENTO		NORMA
			capas) • Acabado: MIL-PRF-85285 Tipo IV (2 capas)
	Ensambles de la rueda de magnesio		Según lo especificado en la TO. 4W-1-61
8	Pintura para hélices		Según manual de hélices, por ejemplo: • Standard practices manual de Hartzell propeller 61-01-02. • Operators Information manual 61- 30-01 de MacCauley
9	Pintura preventiva para el interior de los tanques integrales de combustibles		SAE-AMS-C-27725
10	Pintura antideslizante	**CID-AA-59166:** La norma contempla dos tipos de pintura antideslizante acorde a su textura.	
		TIPO I: Es un recubrimiento suave sin gránulos, formulado para ser aplicados con cepillo. Es usado a lo largo de los bordes de ataque de aeronaves que vuelan con una velocidad inferior a 250 mph y en otras superficies adyacentes de la aeronave donde la rugosidad del tipo II es indeseable debido a la aerodinámica.	**TIPO II:** Este es un material rugoso formulado para aplicación con cepillo y contiene gránulos como parte Integral del recubrimiento. Este material es usado a lo largo de los bordes de ataque y superficies adyacentes en casos donde las calidades antideslizantes son esenciales y cuando las aerodinámicas no son afectadas. Usado en aeronaves cuya velocidad es superior a 250 mph.
11	Pintura para UH-60		MIL-DTL-53059 color FS 34031
12	Pintura interior de aeronaves medicalizadas antimicrobial		ASTM E-2180
13	Pintura para el interior de las aeronaves antiflamable		PRIMER: BMS 10-83N TYPE IV CON FAR 25.853 PINTURA: BMS 10-83N TYPE III CON FAR 25.853

a) Requerimiento de Calidad:

El criterio de calidad se encuentra como requisito dentro de las especificaciones de desempeño de las normas militares del Departamento de Defensa de los Estados Unidos en el numeral 6. (Notes). (Qualification).
La lista de productos calificados puede ser consultada en el link: **https://quicksearch.dla.mil,** es de aclarar que las pruebas evaluadas en las QPL corresponden a las de desempeño del producto relacionadas en las normas internacionales ASTM (American Society for Testing and Materials International), es decir que facilitan el control de calidad de productos empleados por las Fuerzas Aéreas de todo el mundo, debido a que

proporcionan la evaluación de estos al no contar con un laboratorio con los equipos necesarios para hacer el análisis de los mismos. (los productos deben cumplir con la última revisión vigente la cual se refleja en el link: **quicksearch.dla.mil).**

La Fuerza Aérea Colombiana también contempla como criterio de calidad la consulta de los productos certificados por la Sección de Certificación Aeronáutica de la Defensa (SECAD) de la Jefatura Logística (JELOG) de la Fuerza Aérea Colombiana a través de la página web https://secad.fac.mil.co/es/lista-certificaciones.

Protocolo de Pruebas para Productos Químicos No Incluidos en las Listas de Productos Calificados (QPL).

Si algún producto no se encuentra incluido dentro de las QPL (Listas de Productos Calificados), este deberá someterse a un proceso de certificación Aeronáutica con la SECAD, mediante el procedimiento PMA, el cual se encuentra disponible en la página de internet: www.secad.mil.co.

TC. LILIANA CAROLINA AFRICANO CASTILLO
Gerente Proyecto

ST. FONSECA GALLO CAMILO ESTEBAN
Comité Estructurador Técnico

ANEXO 2
CUADRO DE PRECIOS

RUBO A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)- Recurso 10- Total Asignado Rubro: $ 239.917.388,00						
ITEM	**NOMBRE ELEMENTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**VALOR TOTAL CON IVA**
1	AERONASOL NEGRO REFERENCIA TC1643 NEGRO MATE	5				
2	AEROSOL ZINC PHOSPHATE PRIMER	20				
3	PINTURA EN AEROSOL EPOXY PRIMER MIL-PRF-23377	6				
4	PINTURA EN AEROSOL MIL-PRF-85285E COLOR BLACK MATE FED-STD 37038	10				
5	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285F TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N, AMARILLO BRILLANTE FS-13655	3				
6	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285F TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,AZUL BRILLANTE 15180	3				
7	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,BLANCO BRILLANTE 17925	5				
8	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,GRIS BRILLANTE 16492	5				
9	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N GRIS S/B 26118	5				
10	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,GRIS S/B 26493	5				

11	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NARANJA BRILLANTE 12473	3				
12	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N NEGRO BRILLANTE 17038	5				
13	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NEGRO MATE 37038	5				
14	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NEGRO S/B 27038	5				
15	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,ROJO BRILLANTE FED-STD 11350	3				
16	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR BEIGE FLAT BAC 702-E09802	4				
17	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR FLAT BLACK BAC 706 09028	5				
18	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR GRAY FLAT 70101 BAC E09942	3				
19	PRIMER EPOXY MIL-PRF-23377K TYPE I CLASS C2	25				
20	PRIMER POLIURETANO DE INTERIORES BMS 10-83 TIPO IV	6				
21	PINTURA DE ALTA TEMPERATURA NEGRO MATE MIL-PRF-14105 TYPE II CODIGO DE COLOR 37030	3				

RUBRO A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES – Recurso 10 - Total Asignado Rubro: $11.224.862,00

ITEM	NOMBRE ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
22	KIT DE CALCOMANIAS PARA AERONAVES	11				

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 16 de enero del 2026

Señores:
FLY LOGISTIC
CEL: 3144143647
comercial@flylogistic.acero

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	ADQUISICIÓN PINTURAS AERONÁUTICAS	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 DÍAS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VERIFICAR ANEXO 1	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato hasta el 11 de agosto del 2026.
	FORMA DE PAGO	

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	MES PAC
19 de junio del 2026	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago
11 de agosto del 2026	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago

Se efectuará mediante dos (02) pagos, proporcional a los bienes recibidos de los bienes/productos recibidos por el supervisor a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Compras Públicas del CACOM-4, por parte del supervisor.

		Notas: 1. El pago en la fecha establecida estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 3. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. En caso de contar con PAC disponible se pueda adelantar pago de ser posible previa acta a satisfacción. 6. El contratista deberá hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 042 de diciembre de 2023 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En el campo, se deben considerar observaciones de la factura, diligenciar con el uso estricto de los símbolos, los siguientes #$15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR #. se debe enviar tanto el archivo en PDF como en formato XML al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. RUP 7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá anexar en la futura contratación: - Rut - Certificación cuenta bancaria - Valoración económica
VALOR OFRECIDO	El valor ofertado por el oferente deberá incluir todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc. Adicional se debe tener en cuenta la oferta el IVA de acuerdo con reforma Tributaria.	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	cotización deberá ser enviada UNICAMENTE al correo mateo.pelaez@fac.mil.co y camilo.fonseca@fac.mil.co, a más tardar el día 20 de febrero del 2026.



TC. LILIANA CAROLINA AFRICANO CASTILLO
Gerente Proyecto

ANEXO 1

FICHA TECNICA

RUBO A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)- Recurso 10- Total Asignado Rubro: $ 239.917.388,00				
ITEM	**NOMBRE ELEMENTO**	**CANTIDAD AUTORIZADA PRESUPUESTO**	**NECESIDAD REAL**	**CÓDIGO SAP**
1	AERONASOL NEGRO REFERENCIA TC1643 NEGRO MATE	5	15	1706866
2	AEROSOL ZINC PHOSPHATE PRIMER	20	25	1897472
3	PINTURA EN AEROSOL EPOXY PRIMER MIL-PRF-23377	6	50	1480966
4	PINTURA EN AEROSOL MIL-PRF-85285E COLOR BLACK MATE FED-STD 37038	10	50	1706866
5	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285F TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N, AMARILLO BRILLANTE FS-13655	3	10	1508992
6	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285F TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,AZUL BRILLANTE 15180	3	10	1220194
7	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,BLANCO BRILLANTE 17925	5	16	1756983
8	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,GRIS BRILLANTE 16492	5	16	1011485
9	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N GRIS S/B 26118	5	16	1535291
10	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,GRIS S/B 26493	5	16	1220195

11	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NARANJA BRILLANTE 12473	3	10	1463898
12	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N NEGRO BRILLANTE 17038	5	10	1500283
13	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NEGRO MATE 37038	5	10	1402901
14	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NEGRO S/B 27038	5	26	1615710
15	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,ROJO BRILLANTE FED-STD 11350	3	10	1587239
16	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR BEIGE FLAT BAC 702-E09802	4	10	1450473
17	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR FLAT BLACK BAC 706 09028	5	10	1242930
18	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR GRAY FLAT 70101 BAC E09942	3	10	1349524
19	PRIMER EPOXY MIL-PRF-23377K TYPE I CLASS C2	25	100	1480966
20	PRIMER POLIURETANO DE INTERIORES BMS 10-83 TIPO IV	6	30	1535293
21	PINTURA DE ALTA TEMPERATURA NEGRO MATE MIL-PRF-14105 TYPE II CODIGO DE COLOR 37030	3	4	1016473

RUBRO A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES – Recurso 10 - Total Asignado Rubro: $11.224.862,00

ITEM	NOMBRE ELEMENTO	CANTIDAD AUTORIZADA PRESUPUESTO	NECESIDAD REAL	CÓDIGO SAP
22	KIT DE CALCOMANIAS PARA AERONAVES	11	30	1466470

El contratista deberá cumplir con las especificaciones recomendadas en el “Mensaje Técnico FAC No. 868 - PRODUCTOS ANTICORROSIVOS PARA AERONAVES FAC” última versión, parágrafos “5.5 Recubrimientos Orgánicos” y “5.8 Requerimiento de Calidad” como se cita a continuación:

a) Recubrimientos Orgánicos:

Debe tenerse en cuenta que el acabado MIL-PRF-85285 Tipo IV fue evaluado en la segunda fase del proyecto mapping de corrosión y es un recubrimiento de desempeño avanzado también conocido como un recubrimiento de vida extendida, tiene una resina con flúor que le proporciona mayor durabilidad y eficiencia en la limpieza. Todos los productos relacionados a continuación se encuentran relacionados en la O.T. 1-1-8 USAF.

Recubrimientos para Aeronaves FAC

ITEM	RECUBRIMIENTO	NORMA
1	Imprimante para superficies de acero	MIL-PRF-26915D
2	Imprimante para superficies de aluminio y magnesio	MIL-PRF-23377 Tipo I2
3	Imprimante para compuestos	BMS 10-103
4	Pintura capa superior aeronaves	MIL-PRF-85285 Tipo IV3
5	Pintura para radomes	• Imprimante: BMS 10-21 Tipo II O TIPO IV • Acabado: MIL-PRF- 85285
6	Pintura zonas de alta temperatura componentes de acero	• TT-P-28: pintura color aluminio. • MIL-PRF-14105E: pintura con colores de acuerdo a la FED-STD-595.
7	Trenes de aterrizaje: De acuerdo al manual de la aeronave, si en estos no se hace referencia, se puede usar como guía el siguiente sistema:	
	Alojamiento de ruedas del tren de nariz de aluminio 7075 y 2024	• Pretratamiento: Alodine 5700 • Imprimante: MIL-PRF- 23377 • Acabado: MIL-PRF-85285 Tipo IV (2 capas)
	Partes de acero del tren de aterrizaje	• Sin pretratamiento. • Imprimante: MIL-PRF- 23377 (2

ITEM	RECUBRIMIENTO		NORMA
			capas) • Acabado: MIL-PRF-85285 Tipo IV (2 capas)
	Ensambles de la rueda de magnesio		Según lo especificado en la TO. 4W-1-61
8	Pintura para hélices		Según manual de hélices, por ejemplo: • Standard practices manual de Hartzell propeller 61-01-02. • Operators Information manual 61- 30-01 de MacCauley
9	Pintura preventiva para el interior de los tanques integrales de combustibles		SAE-AMS-C-27725
10	Pintura antideslizante	**CID-AA-59166:** La norma contempla dos tipos de pintura antideslizante acorde a su textura.	
		TIPO I: Es un recubrimiento suave sin gránulos, formulado para ser aplicados con cepillo. Es usado a lo largo de los bordes de ataque de aeronaves que vuelan con una velocidad inferior a 250 mph y en otras superficies adyacentes de la aeronave donde la rugosidad del tipo II es indeseable debido a la aerodinámica.	**TIPO II:** Este es un material rugoso formulado para aplicación con cepillo y contiene gránulos como parte Integral del recubrimiento. Este material es usado a lo largo de los bordes de ataque y superficies adyacentes en casos donde las calidades antideslizantes son esenciales y cuando las aerodinámicas no son afectadas. Usado en aeronaves cuya velocidad es superior a 250 mph.
11	Pintura para UH-60		MIL-DTL-53059 color FS 34031
12	Pintura interior de aeronaves medicalizadas antimicrobial		ASTM E-2180
13	Pintura para el interior de las aeronaves antiflamable		PRIMER: BMS 10-83N TYPE IV CON FAR 25.853 PINTURA: BMS 10-83N TYPE III CON FAR 25.853

a) Requerimiento de Calidad:

El criterio de calidad se encuentra como requisito dentro de las especificaciones de desempeño de las normas militares del Departamento de Defensa de los Estados Unidos en el numeral 6. (Notes). (Qualification).
La lista de productos calificados puede ser consultada en el link: **https://quicksearch.dla.mil,** es de aclarar que las pruebas evaluadas en las QPL corresponden a las de desempeño del producto relacionadas en las normas internacionales ASTM (American Society for Testing and Materials International), es decir que facilitan el control de calidad de productos empleados por las Fuerzas Aéreas de todo el mundo, debido a que

proporcionan la evaluación de estos al no contar con un laboratorio con los equipos necesarios para hacer el análisis de los mismos. (los productos deben cumplir con la última revisión vigente la cual se refleja en el link: **quicksearch.dla.mil).**

La Fuerza Aérea Colombiana también contempla como criterio de calidad la consulta de los productos certificados por la Sección de Certificación Aeronáutica de la Defensa (SECAD) de la Jefatura Logística (JELOG) de la Fuerza Aérea Colombiana a través de la página web https://secad.fac.mil.co/es/lista-certificaciones.

Protocolo de Pruebas para Productos Químicos No Incluidos en las Listas de Productos Calificados (QPL).

Si algún producto no se encuentra incluido dentro de las QPL (Listas de Productos Calificados), este deberá someterse a un proceso de certificación Aeronáutica con la SECAD, mediante el procedimiento PMA, el cual se encuentra disponible en la página de internet: www.secad.mil.co.

TC. LILIANA CAROLINA AFRICANO CASTILLO
Gerente Proyecto

ST. FONSECA GALLO CAMILO ESTEBAN
Comité Estructurador Técnico

ANEXO 2
CUADRO DE PRECIOS

RUBO A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)- Recurso 10- Total Asignado Rubro: $ 239.917.388,00						
ITEM	**NOMBRE ELEMENTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**VALOR TOTAL CON IVA**
1	AERONASOL NEGRO REFERENCIA TC1643 NEGRO MATE	5				
2	AEROSOL ZINC PHOSPHATE PRIMER	20				
3	PINTURA EN AEROSOL EPOXY PRIMER MIL-PRF-23377	6				
4	PINTURA EN AEROSOL MIL-PRF-85285E COLOR BLACK MATE FED-STD 37038	10				
5	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285F TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N, AMARILLO BRILLANTE FS-13655	3				
6	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285F TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,AZUL BRILLANTE 15180	3				
7	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,BLANCO BRILLANTE 17925	5				
8	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,GRIS BRILLANTE 16492	5				
9	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N GRIS S/B 26118	5				
10	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,GRIS S/B 26493	5				

11	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NARANJA BRILLANTE 12473	3				
12	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N NEGRO BRILLANTE 17038	5				
13	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NEGRO MATE 37038	5				
14	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NEGRO S/B 27038	5				
15	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,ROJO BRILLANTE FED-STD 11350	3				
16	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR BEIGE FLAT BAC 702-E09802	4				
17	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR FLAT BLACK BAC 706 09028	5				
18	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR GRAY FLAT 70101 BAC E09942	3				
19	PRIMER EPOXY MIL-PRF-23377K TYPE I CLASS C2	25				
20	PRIMER POLIURETANO DE INTERIORES BMS 10-83 TIPO IV	6				
21	PINTURA DE ALTA TEMPERATURA NEGRO MATE MIL-PRF-14105 TYPE II CODIGO DE COLOR 37030	3				

RUBRO A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES – Recurso 10 - Total Asignado Rubro: $11.224.862,00

ITEM	NOMBRE ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
22	KIT DE CALCOMANIAS PARA AERONAVES	11				

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 16 de enero del 2026

Señores:
STAR LOGISTICS
CEL:3132321367
comercial4@starlogistics.com.co

ADVERTENCIA	**LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.**	
OBJETO	ADQUISICIÓN PINTURAS AERONÁUTICAS	
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	90 DÍAS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	VERIFICAR ANEXO 1	
CONDICIONES DE CONTRATACIÓN	**PLAZO**	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato hasta el 11 de agosto del 2026.
	FORMA DE PAGO	

FECHA CORTE Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	VALOR	MES PAC
19 de junio del 2026	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago
11 de agosto del 2026	De acuerdo a facturación y recibo a satisfacción	Dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago

Se efectuará mediante dos (02) pagos, proporcional a los bienes recibidos de los bienes/productos recibidos por el supervisor a entera satisfacción y de acuerdo a los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los 45 días siguientes a la radicación de los documentos soportes para pago (factura, acta de recibo a satisfacción, certificación de pago de aportes parafiscales, seguridad social y riesgos laborales y sus respectivas planillas), en el Departamento de Compras Públicas del CACOM-4, por parte del supervisor.

		Notas: 1. El pago en la fecha establecida estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. 2. El pago al Contratista se realizará previa presentación de la facturación, el acta de recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del Contrato y demás trámites administrativos a que haya lugar. Por lo tanto, la Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. 3. Para la realización de los pagos por parte del Ministerio de Defensa – Fuerza Aérea Colombiana se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses. Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento. 4. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. 5. En caso de contar con PAC disponible se pueda adelantar pago de ser posible previa acta a satisfacción. 6. El contratista deberá hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 042 de diciembre de 2023 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En el campo, se deben considerar observaciones de la factura, diligenciar con el uso estricto de los símbolos, los siguientes #$15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR #. se debe enviar tanto el archivo en PDF como en formato XML al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto 15-01-05-006; CONTRATO; CORREO SUPERVISOR. es importante aclarar que, de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago.
	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. RUP 7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá anexar en la futura contratación: - Rut - Certificación cuenta bancaria - Valoración económica
VALOR OFRECIDO	El valor ofertado por el oferente deberá incluir todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc. Adicional se debe tener en cuenta la oferta el IVA de acuerdo con reforma Tributaria.	

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-034
	FORMATO MODELO SOLICITUD DE PRECOTIZACIÓN (LICITACIÓN, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS)	Versión N°:	04
		Vigencia:	12-12-2024

PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	cotización deberá ser enviada UNICAMENTE al correo mateo.pelaez@fac.mil.co y camilo.fonseca@fac.mil.co, a más tardar el día 20 de febrero del 2026.



TC. LILIANA CAROLINA AFRICANO CASTILLO
Gerente Proyecto

ANEXO 1

FICHA TECNICA

RUBO A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)- Recurso 10- Total Asignado Rubro: $ 239.917.388,00				
ITEM	**NOMBRE ELEMENTO**	**CANTIDAD AUTORIZADA PRESUPUESTO**	**NECESIDAD REAL**	**CÓDIGO SAP**
1	AERONASOL NEGRO REFERENCIA TC1643 NEGRO MATE	5	15	1706866
2	AEROSOL ZINC PHOSPHATE PRIMER	20	25	1897472
3	PINTURA EN AEROSOL EPOXY PRIMER MIL-PRF-23377	6	50	1480966
4	PINTURA EN AEROSOL MIL-PRF-85285E COLOR BLACK MATE FED-STD 37038	10	50	1706866
5	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285F TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N, AMARILLO BRILLANTE FS-13655	3	10	1508992
6	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285F TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,AZUL BRILLANTE 15180	3	10	1220194
7	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,BLANCO BRILLANTE 17925	5	16	1756983
8	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,GRIS BRILLANTE 16492	5	16	1011485
9	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N GRIS S/B 26118	5	16	1535291
10	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,GRIS S/B 26493	5	16	1220195

11	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NARANJA BRILLANTE 12473	3	10	1463898
12	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N NEGRO BRILLANTE 17038	5	10	1500283
13	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NEGRO MATE 37038	5	10	1402901
14	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NEGRO S/B 27038	5	26	1615710
15	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,ROJO BRILLANTE FED-STD 11350	3	10	1587239
16	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR BEIGE FLAT BAC 702-E09802	4	10	1450473
17	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR FLAT BLACK BAC 706 09028	5	10	1242930
18	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR GRAY FLAT 70101 BAC E09942	3	10	1349524
19	PRIMER EPOXY MIL-PRF-23377K TYPE I CLASS C2	25	100	1480966
20	PRIMER POLIURETANO DE INTERIORES BMS 10-83 TIPO IV	6	30	1535293
21	PINTURA DE ALTA TEMPERATURA NEGRO MATE MIL-PRF-14105 TYPE II CODIGO DE COLOR 37030	3	4	1016473

RUBRO A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES – Recurso 10 - Total Asignado Rubro: $11.224.862,00

ITEM	NOMBRE ELEMENTO	CANTIDAD AUTORIZADA PRESUPUESTO	NECESIDAD REAL	CÓDIGO SAP
22	KIT DE CALCOMANIAS PARA AERONAVES	11	30	1466470

El contratista deberá cumplir con las especificaciones recomendadas en el “Mensaje Técnico FAC No. 868 - PRODUCTOS ANTICORROSIVOS PARA AERONAVES FAC” última versión, parágrafos “5.5 Recubrimientos Orgánicos” y “5.8 Requerimiento de Calidad” como se cita a continuación:

a) Recubrimientos Orgánicos:

Debe tenerse en cuenta que el acabado MIL-PRF-85285 Tipo IV fue evaluado en la segunda fase del proyecto mapping de corrosión y es un recubrimiento de desempeño avanzado también conocido como un recubrimiento de vida extendida, tiene una resina con flúor que le proporciona mayor durabilidad y eficiencia en la limpieza. Todos los productos relacionados a continuación se encuentran relacionados en la O.T. 1-1-8 USAF.

Recubrimientos para Aeronaves FAC

ITEM	RECUBRIMIENTO	NORMA
1	Imprimante para superficies de acero	MIL-PRF-26915D
2	Imprimante para superficies de aluminio y magnesio	MIL-PRF-23377 Tipo I2
3	Imprimante para compuestos	BMS 10-103
4	Pintura capa superior aeronaves	MIL-PRF-85285 Tipo IV3
5	Pintura para radomes	• Imprimante: BMS 10-21 Tipo II O TIPO IV • Acabado: MIL-PRF- 85285
6	Pintura zonas de alta temperatura componentes de acero	• TT-P-28: pintura color aluminio. • MIL-PRF-14105E: pintura con colores de acuerdo a la FED-STD-595.
7	Trenes de aterrizaje: De acuerdo al manual de la aeronave, si en estos no se hace referencia, se puede usar como guía el siguiente sistema:	
	Alojamiento de ruedas del tren de nariz de aluminio 7075 y 2024	• Pretratamiento: Alodine 5700 • Imprimante: MIL-PRF- 23377 • Acabado: MIL-PRF-85285 Tipo IV (2 capas)
	Partes de acero del tren de aterrizaje	• Sin pretratamiento. • Imprimante: MIL-PRF- 23377 (2

ITEM	RECUBRIMIENTO		NORMA
			capas) • Acabado: MIL-PRF-85285 Tipo IV (2 capas)
	Ensambles de la rueda de magnesio		Según lo especificado en la TO. 4W-1-61
8	Pintura para hélices		Según manual de hélices, por ejemplo: • Standard practices manual de Hartzell propeller 61-01-02. • Operators Information manual 61- 30-01 de MacCauley
9	Pintura preventiva para el interior de los tanques integrales de combustibles		SAE-AMS-C-27725
10	Pintura antideslizante	**CID-AA-59166:** La norma contempla dos tipos de pintura antideslizante acorde a su textura.	
		TIPO I: Es un recubrimiento suave sin gránulos, formulado para ser aplicados con cepillo. Es usado a lo largo de los bordes de ataque de aeronaves que vuelan con una velocidad inferior a 250 mph y en otras superficies adyacentes de la aeronave donde la rugosidad del tipo II es indeseable debido a la aerodinámica.	**TIPO II:** Este es un material rugoso formulado para aplicación con cepillo y contiene gránulos como parte Integral del recubrimiento. Este material es usado a lo largo de los bordes de ataque y superficies adyacentes en casos donde las calidades antideslizantes son esenciales y cuando las aerodinámicas no son afectadas. Usado en aeronaves cuya velocidad es superior a 250 mph.
11	Pintura para UH-60		MIL-DTL-53059 color FS 34031
12	Pintura interior de aeronaves medicalizadas antimicrobial		ASTM E-2180
13	Pintura para el interior de las aeronaves antiflamable		PRIMER: BMS 10-83N TYPE IV CON FAR 25.853 PINTURA: BMS 10-83N TYPE III CON FAR 25.853

a) Requerimiento de Calidad:

El criterio de calidad se encuentra como requisito dentro de las especificaciones de desempeño de las normas militares del Departamento de Defensa de los Estados Unidos en el numeral 6. (Notes). (Qualification).
La lista de productos calificados puede ser consultada en el link: **https://quicksearch.dla.mil,** es de aclarar que las pruebas evaluadas en las QPL corresponden a las de desempeño del producto relacionadas en las normas internacionales ASTM (American Society for Testing and Materials International), es decir que facilitan el control de calidad de productos empleados por las Fuerzas Aéreas de todo el mundo, debido a que

proporcionan la evaluación de estos al no contar con un laboratorio con los equipos necesarios para hacer el análisis de los mismos. (los productos deben cumplir con la última revisión vigente la cual se refleja en el link: **quicksearch.dla.mil).**

La Fuerza Aérea Colombiana también contempla como criterio de calidad la consulta de los productos certificados por la Sección de Certificación Aeronáutica de la Defensa (SECAD) de la Jefatura Logística (JELOG) de la Fuerza Aérea Colombiana a través de la página web https://secad.fac.mil.co/es/lista-certificaciones.

Protocolo de Pruebas para Productos Químicos No Incluidos en las Listas de Productos Calificados (QPL).

Si algún producto no se encuentra incluido dentro de las QPL (Listas de Productos Calificados), este deberá someterse a un proceso de certificación Aeronáutica con la SECAD, mediante el procedimiento PMA, el cual se encuentra disponible en la página de internet: www.secad.mil.co.

TC. LILIANA CAROLINA AFRICANO CASTILLO
Gerente Proyecto

ST. FONSECA GALLO CAMILO ESTEBAN
Comité Estructurador Técnico

ANEXO 2
CUADRO DE PRECIOS

RUBO A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)- Recurso 10- Total Asignado Rubro: $ 239.917.388,00						
ITEM	**NOMBRE ELEMENTO**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**IVA**	**VALOR UNITARIO CON IVA**	**VALOR TOTAL CON IVA**
1	AERONASOL NEGRO REFERENCIA TC1643 NEGRO MATE	5				
2	AEROSOL ZINC PHOSPHATE PRIMER	20				
3	PINTURA EN AEROSOL EPOXY PRIMER MIL-PRF-23377	6				
4	PINTURA EN AEROSOL MIL-PRF-85285E COLOR BLACK MATE FED-STD 37038	10				
5	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285F TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N, AMARILLO BRILLANTE FS-13655	3				
6	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285F TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,AZUL BRILLANTE 15180	3				
7	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,BLANCO BRILLANTE 17925	5				
8	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,GRIS BRILLANTE 16492	5				
9	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N GRIS S/B 26118	5				
10	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,GRIS S/B 26493	5				

11	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NARANJA BRILLANTE 12473	3				
12	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H,FORM M,GRADE N NEGRO BRILLANTE 17038	5				
13	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NEGRO MATE 37038	5				
14	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,NEGRO S/B 27038	5				
15	PINTURA POLIURETANO MIL-PRF-85285 TYPE IV CLASS H FORM M,GRADE N,ROJO BRILLANTE FED-STD 11350	3				
16	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR BEIGE FLAT BAC 702-E09802	4				
17	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR FLAT BLACK BAC 706 09028	5				
18	PINTURA POLIURETANO CABINA INTERIOR BMS 10-83N TY III COLOR GRAY FLAT 70101 BAC E09942	3				
19	PRIMER EPOXY MIL-PRF-23377K TYPE I CLASS C2	25				
20	PRIMER POLIURETANO DE INTERIORES BMS 10-83 TIPO IV	6				
21	PINTURA DE ALTA TEMPERATURA NEGRO MATE MIL-PRF-14105 TYPE II CODIGO DE COLOR 37030	3				

RUBRO A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES – Recurso 10 - Total Asignado Rubro: $11.224.862,00

ITEM	NOMBRE ELEMENTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
22	KIT DE CALCOMANIAS PARA AERONAVES	11				

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.